

Quillota, 10 de Enero de 2019.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 352/VISTOS:

1. Memorándum N°1258 de 21 de Noviembre de 2018 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 10 de Enero de 2019, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad el segundo semestre de año 2016 al segundo semestre de 2018, además desenrolar en el Sistema de Patentes Municipal, el Rol N°500199-4, a nombre de **PAOLA ANDREA REYES GONZALEZ**, Rut N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] debido a renuncia del contribuyente, por motivo de enfermedad no apertura local y no registra actividad según periodos tributarios mensuales de fecha 19 de Noviembre de 2018;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Fotocopia de Recepción de Documentos;
4. Carta del contribuyente, de fecha 19 de Noviembre de 2018;
5. Fotocopia de Certificado de Termino de giro de fecha 22 de Marzo de 2018;
6. Fotocopia de impuestos y derechos municipales de fecha 119 de Noviembre de 2018;
7. Fotocopia de consulta integral de Fiscalización de periodos tributarios mensuales de Servicio de Impuestos internos de fecha 19 de Noviembre de 2018, refleja que contribuyente no registra actividad de los años anteriores;
8. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a descargar en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad el segundo semestre de año 2016 al segundo semestre de 2018, además desenrolar en el Sistema de Patentes Municipal, el Rol N°500199-4, a nombre de **PAOLA ANDREA REYES GONZALEZ**, Rut [REDACTED] con domicilio en [REDACTED]:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
500199-4	20162S-01	[REDACTED]	Girado	\$ 61.069
500199-4	20171S-00		Girado	\$ 58.905
500199-4	20172S-00		Girado	\$ 54.568
500199-4	20181S-00		Girado	\$ 53.120
500199-4	20182S-00		Girado	\$ 48.496

SEGUNDO:

ADOPTÉ el Jefe de Rentas y Patentes Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes 6. Interesado 7. Secretaría Municipal.-
OSC/PEA/lcv.-